

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000012

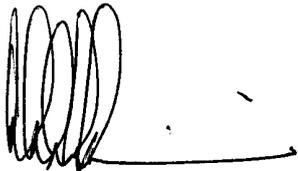
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.

Se comunica al público que PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de mayo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003057 de 19 de junio de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- Plazo: La duración de la compañía será de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil..."

Quito, 19 de junio de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 93125
Tr. 01.1.12.000601

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.